

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	348410
Número de orden de compra a modificar:	99854

Entidad compradora:	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca
Nombre del solicitante:	Oscar Ivan Laverde Jimenez
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-21 13:04:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93337	ASEO Y CAFETERIA	CDP-27222	CDP	27222
93332	ASEO Y CAFETERIA	VF -2-2022-040840	VF	2-2022-040840

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R7 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	7.0	Mes	7509956.00	CDP-27222	52569692.00

2	ays03--R7 - Jardinero Tiempo Completo - 0	7.0	Mes	0.00	CDP-27222	0.00
3	ays03--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	1816651.00	CDP-27222	12716557.00
4	ays03--R7 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1201593.00	CDP-27222	8411151.00
5	ays03--R7 - Jardinero MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1162657.00	CDP-27222	8138599.00
6	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	794356.00	CDP-27222	5560492.00
7	ays03--R7 - Fumigación - 3480	1.0	Metro Cuadrado	61248.00	CDP-27222	61248.00
8	ays03--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-27222	0.00
9	ays03--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-27222	0.00
10	ays03--R7 - AIU	1.0	Unidad	874577.39	CDP-27222	874577.39
11	ays03--R7 - IVA	1.0	Unidad	1661697.04	CDP-27222	1661697.04

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R7 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	6.00	Mes	675896.00	VF -2-2022- 040840	4055376.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R7 - Jardinero Tiempo Completo - 0	6.00	Mes	653994.00	VF -2-2022- 040840	3923964.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R7 - Fumigación - 3480	6.00	Mes	252140.00	VF -2-2022- 040840	1512840.00

Editado	10	ays03--R7 - AIU	1.00	Unidad	969499.19	CDP-27222	969499.19
Editado	11	ays03--R7 - IVA	1.00	Unidad	1842048.46	CDP-27222	1842048.46

Detalle o justificación de la aclaración

El presente trámite se adelanta con el fin de incluir los servicios de personal, insumos de aseo requeridos en las sedes judiciales ubicadas en el municipio de Girardot-Cundinamarca a cargo de la entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que, por temas presupuestales se disminuyeron dichos servicios en el proceso de adjudicación de la nueva orden de compra, y es de suma importancia adicionarlos en pro de garantizar una óptima prestación del servicio.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Pedro Alfonso Mestre Carreño

Documento: 77.019.424



Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: C.C 91.260.249



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

ADICIÓN	X	PRORROGA		OTROSI	
Fecha de radicación solicitud: 15 de diciembre de 2022					
JUSTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN					
<ol style="list-style-type: none"> 1. De conformidad con la necesidad prevista por la entidad, la cual se encuentra detallada en los estudios previos que hacen parte integral del contrato; el 21 de noviembre de 2022 se adjudicó mediante orden de compra número 99854, el contrato de prestación de servicio integral de aseo y cafetería, con la empresa Outsourcing Seasin limitada , cuyo objeto contractual consiste en: Contratar la prestación del servicio integral de Aseo, Cafetería, mantenimiento, fumigación y suministro de productos de aseo y cafetería, para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en el municipio de Girardot - Cundinamarca, a cargo de la Dirección Ejecutiva, Seccional de administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.” 2. El plazo de ejecución inicial de dicho contrato se fijó, hasta el 27 junio de 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, a partir del 29 de noviembre de 2022. 3. El valor de éste, se estipuló hasta por la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOSS (\$ 89.994.013,43) y demás costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. 4. Ahora bien, es preciso mencionar que el contrato se ha venido ejecutando con normalidad y el contratista ha dado cumplimiento de manera progresiva con las obligaciones previstas en el acuerdo marco de precios. 5. Dentro del Consejo Superior de la Judicatura se encuentra la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, órgano técnico administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades locativas y de apoyo. Dentro de esta Dirección se encuentran veinte (20) Direcciones Seccionales de Administración Judicial, entre ellas, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, quien tiene dentro de sus funciones ejecutar los recursos asignados a la Rama Judicial, para atender los requerimientos de las Altas Cortes, los tribunales, y Juzgados y Consejos Seccionales de la Judicatura, los cuales se ejecutan a través de cincuenta y dos (52) unidades y sub unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, quien a su vez está compuesta por seccionales, las cuales tienen la misión de coadyuvar la administración de justicia con criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad, accesibilidad, equidad, autonomía e independencia y para contribuir a la convivencia pacífica, la justicia social y la resolución de conflictos, respetando la dignidad de las personas, la diversidad étnica y cultural en el contexto de un Estado social y democrático de derecho, abierto a la globalización en el marco del ordenamiento jurídico del país. 6. De conformidad con el artículo primero literal B numeral 01 del acuerdo N° PSAA09-6203 del 2009, en la estructura de la DESAJ se encuentra el Grupo de Servicios Administrativos perteneciente al área administrativa de esta Dirección ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca - Amazonas, y que dentro de sus funciones se establece: <ol style="list-style-type: none"> a. Planear, dirigir, organizar y controlar los procesos de adquisición, suministro y mantenimiento de bienes y servicios; archivo y correspondencia y demás servicios para las Corporaciones y despachos judiciales. b. Planear, dirigir y controlar la elaboración y ejecución del programa anual de compras para las Corporaciones y despachos judiciales. c. Contratar de acuerdo con la delegación que le otorgue la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y el Director Ejecutivo. d. Adelantar los trámites precontractuales de los contratos de prestación de servicios y supervisar su ejecución. 					



- e. Dirigir, coordinar y controlar la prestación de servicios generales y técnicos necesarios para el funcionamiento de los despachos judiciales del ámbito de su competencia.
 - f. Atender y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados a las Corporaciones y despachos judiciales.
 - g. Coordinar el funcionamiento y pago de servicios públicos.
 - h. Programar y ejecutar el mantenimiento y administración de las sedes de las Corporaciones y despachos judiciales.
 - i. Organizar, coordinar y controlar la prestación del apoyo técnico, administrativo y operativo para el Consejo Seccional de la Judicatura.
7. Particularmente, dentro de ese conjunto de competencias, la Dirección Administrativa coordina y controla el oportuno y eficiente suministro de elementos, materiales y servicios para el correcto funcionamiento de la DESAJ, y ello lo ejecuta a través del Plan Anual de Adquisiciones, mediante el desarrollo de los procesos de contratación de bienes y servicios en aplicación de las normas contractuales (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios). Por ello, la Dirección Administrativa asume la necesidad de adquirir el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad.
 8. Por ello, la Dirección Administrativa asume la necesidad de adquirir el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad.
 9. Por otra parte, cabe indicar que, la Ley 270 de 1996, estableció en el artículo 103 las funciones que le corresponde ejercer en el ámbito de sus funciones al Director Seccional de la Rama Judicial, dentro de las cuales están, entre otras, *6. Actuar como ordenador del gasto para el cumplimiento de las obligaciones que correspondan.*
 10. Con el fin de asegurar la prestación del servicio integral de aseo y los servicios del personal requeridos por cada sede judicial a cargo de la DESAJ y en desarrollo general de sus funciones, políticas, programas y proyectos, se requiere proporcionar un ambiente de bienestar mediante la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería, el cual comprende un conjunto de actividades encaminadas a suplir las necesidades institucionales de limpieza en las instalaciones, servicio de fumigación (roedores – insectos rastreros y voladores) desinfección ambiental y mantenimiento locativo básico.
 11. Teniendo en cuenta que la DESAJ no cuenta con el personal, insumos y maquinaria que permitan brindar el servicio integral de aseo y cafetería que se necesitan en los despachos judiciales e instalaciones en general, surge la necesidad de contar con un proveedor del servicio que aporte el personal idóneo, los insumos, elementos, equipos y maquinaria para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades requeridas.
 12. El presente trámite se adelanta con el fin de incluir los servicios de personal, insumos de aseo requeridos en las sedes judiciales ubicadas en el municipio de Girardot-Cundinamarca a cargo de la entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que, por temas presupuestales se disminuyeron dichos servicios en el proceso de adjudicación de la nueva orden de compra, y es de suma importancia adicionarlos en pro de garantizar una óptima prestación del servicio. **(Ver anexo 1).**
 13. En este sentido, es preciso aclarar que, mediante la presente adición, también procede una modificación, dado que se pretende efectuar el cambio de jornada de medio tiempo a tiempo completo, para los siguientes perfiles asignados en las 02 sedes judiciales ubicadas en el municipio de Girardot-Cundinamarca a cargo de la seccional: un (01) jardinero de medio tiempo y un (01) operario de aseo de medio tiempo, por lo cual, los recursos disponibles para estos perfiles en la orden de compra y durante la vigencia 2023, podrán ser utilizados para complementar los valores que comprenden o constituyen el cambio de la jornada a tiempo completo, cuyos valores para adición y modificación de esta jornada laboral fueron cotizados por parte de la empresa proveedora del servicio, de conformidad con los parámetros establecidos en el acuerdo marco de



precios aseo y cafetería III, por ende, el valor de recursos objetos de adición podrán observarse en el **(Anexo 2)**.

14. Es importante resaltar que, el valor total de la adición que se pretende ejecutar, no supera el tope máximo establecido para la formalización de este trámite. Lo anterior, actuando en concordancia con lo estipulado en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial” en atención a lo siguiente: darse aplicación a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
15. Por lo anterior, es necesario adelantar la adición en referencia a partir del 01 de enero de la vigencia 2023, con el objeto de garantizar que se preste de forma continua e ininterrumpida el servicio integral de aseo en las diferentes sedes judiciales ubicadas en Bogotá y Cundinamarca, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, procurando que los funcionarios y servidores judiciales puedan desempeñar sus actividades y labores en condiciones óptimas de salubridad e higiene y en un ambiente laboral agradable, así como también, garantizando condiciones de aseo y limpieza a todos los usuarios y visitantes que asisten diariamente a las diferentes sedes judiciales, contribuyendo con esto a la prevención de cualquier tipo de enfermedades generadas en el entorno.

A continuación, se detallan los valores y servicios a adicionar en la presente orden de compra (Ver anexo 1):

ITEM	CONCEPTO	PERFIL	MEDIDA	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR MES	TIEMPO/ MES	TOTAL
1	PERSONAL	Operario de aseo	MES	1	\$ 675.896,00	\$ 675.896,00	6	\$ 4.055.376,00
2	PERSONAL	Jardinero	MES	1	\$ 653.994,00	\$ 653.994,00	6	\$ 3.923.964,00
7	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	INSUMOS	UNIDAD	1	\$ 252.140,00	\$ 252.140,00	6	\$ 1.512.840,00

SUBTOTAL		\$ 9.492.180,00
AIU	1%	\$ 94.921,80
IVA	19%	\$ 180.351,42

TOTAL		\$ 9.767.453,22
--------------	--	-----------------

PARAGRAFO 1: Es de suma importancia indicar que, los valores de los perfiles de personal a adicionar y modificar, se calculan sobre la diferencia entre el valor del operario medio tiempo y tiempo completo. Lo anterior teniendo en cuenta que, en la orden de compra ya están asignados recursos para suplir los perfiles de medio tiempo y solo se adicionaría el valor faltante para cubrir los perfiles de tiempo completo.

16. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el equipo supervisor de la orden de compra N° 99854, evidencia la necesidad de solicitar la adición en los términos señalados por valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE. (\$ 9.767.453,22)**, y demás costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO		ORDEN DE COMPRA	X
Número:	99854	de	21 de noviembre de



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

2022

Objeto: Contratar la prestación del servicio integral de Aseo, Cafetería, mantenimiento, fumigación y suministro de productos de aseo y cafetería, para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en el municipio de Girardot-Cundinamarca, a cargo de la Dirección Ejecutiva, Seccional de administración Judicial Bogotá – Cundinamarca

Interventor o Supervisor: Katerin Cuello – Juan Gabriel Aguilar Orjuela

Contratista: Servicios de aseo, cafetería, y mantenimiento institucional Outsourcing Seasin Limitada

Valor inicial del contrato o convenio: \$ 89.994.013,43

Plazo inicial de ejecución del contrato o convenio: 7 MESES

Fecha de inicio: 29 de 11 de 2022

Fecha de terminación: 27 de 06 de 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Prórroga No.	n/a				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga (s):	n/a		n/a	de	n/a
Adiciones					
Adición No.	Valor (\$)				
Valor total:					

Suspensiones

Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión (es):	N/A	de	N/A	de	N/A

Otrosí

Otrosí No. 1	Cláusula N°	Descripción



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Prórrogas					
Cláusula No.		Tiempo (días calendario)			
Fecha de terminación de acuerdo a prórroga:		De		de	
Adición: NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE. (\$ 9.767.453,22).					
ITEM		Valor (\$)			
27-01-08-001 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BOGOTA No. Autorización: 2-2022-40840		\$ 9.767.453,22			
Valor total:		\$ 9.767.453,22			

Suspensiones					
Suspensión No.		Tiempo (días calendario)			
N/A					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	de	N/A

FIRMAS

El supervisor: Nombre: KATERIN CUELLO OÑATE Firma: 	Contratista profesional de apoyo a la supervisión Nombre: JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA Firma: 
--	---

Valores

Des cuen to %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recar go por Trabai	Recarg o por dotació	Valor Total
	\$675,896.00	\$675,896.00	\$675,896.00			\$4,055,376.00
	\$653,994.00	\$653,994.00	\$653,994.00			\$3,923,964.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
	\$252,140.00	\$252,140.00	\$252,140.00			\$1,512,840.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
.Recargo por						\$0.00
Recargo por						\$0.00
Subtotal						\$9,492,180.00
% AIU	1.00%					\$94,921.80
IVA						\$180,351.42
Total						\$9,767,453.22

COTIZACION INSUMOS

No.	Bien	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario con Descuento	Total
20	Pastilla desinfectante para sanitario	Unidad con peso mínimo de 45 gr	25.00	\$ 3,450	\$ 86,250
21	Líquido para limpiar vidrios 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4.00	\$ 8,200	\$ 32,800
28	Alcohol industrial 2	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000cc	5.00	\$ 6,800	\$ 34,000
46	Abrillantador para piso laminado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3.00	\$ 21,580	\$ 64,740
88	Cepillo para sanitario (churusco)	Unidad	7.00	\$ 3,150	\$ 22,050
230	Espátula (Compra)	Unidad	3.00	\$ 4,100	\$ 12,300

Precio total elementos, equipos y maquinaria por mes	\$ 252,140
VALOR AIU	1% \$ 2,521
VALOR IVA	\$ 4,791
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 259,452

OBSERVACIONES

Estos precios corresponden a la vigencia 2022, para la vigencia 2023 la entidad debe realizar los tramites correspondientes para ajustar los incrementos de ley que establezca el gobierno nacional para la vigencia 2023.

Palacio Justicia Girardot	Edicio Caja Agraria
Carrera 10 #37-39	Calle 16 12 08
Girardot	Girardot
15.00	10.00
3.00	1.00
3.00	2.00
2.00	1.00
5.00	2.00
2.00	1.00

Región de Cobertura:	COTIZACION INSUMOS
Nombre del Proveedor:	Servicios De Aseo, Cafeteria Y Mantenimiento Institucional Outsourcing Seasin Limitada

Paquete de Servicios			
Item	Categoría	Servicio	Característica 1
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo
2	Servicio de Personal	Jardinero	Jardinero

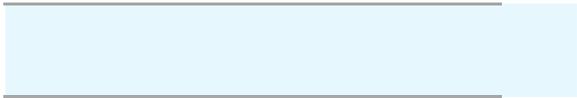
Observaciones: Estos precios corresponden a la vigencia 2022, para la vigencia 2023 la en para ajustar los incrementos de ley que establezca el gobierno nacional para la vigencia 202:

Cotización

¿Cotizo todas las Sedes?	Sí	Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza	
--------------------------	----	---	--

Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario + Gravamen	Valor Mensual / Valor X Unidad
Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1,877,489.00	\$1,877,489.00
Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1,816,651.00	\$1,816,651.00

idad debe realizar los tramites correspondientes
3.



Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Días	VALOR MES
		30	\$11,264,934
		30	\$10,899,906
Recargo por Trabajo nocturno, extra,			
Recargo por dotación especial			
Subtotal			\$22,164,840
% AIU	1%		\$221,648
IVA			\$421,132
Total			\$22,807,620

Cálculo	
Cotización empresa proveedora del servicio	
Valor total servicios personal	\$ 22,807,620.36
Valor total Bienes e insumos	\$ 1,556,712.36
Total	\$ 24,364,332.72
Saldos orden de compra vigencia futura 2023	
servicios personal perfil jardinero MT y operario aseo MT	\$ 14,596,879.50
Valor recursos adición	\$ 9,767,453.22

Valores

Des cuen to %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recar go por Trabai	Recarg o por dotació	Valor Total
	\$675,896.00	\$675,896.00	\$675,896.00			\$4,055,376.00
	\$653,994.00	\$653,994.00	\$653,994.00			\$3,923,964.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
	\$252,140.00	\$252,140.00	\$252,140.00			\$1,512,840.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
.Recargo por						\$0.00
Recargo por						\$0.00
Subtotal						\$9,492,180.00
% AIU	1.00%					\$94,921.80
IVA						\$180,351.42
Total						\$9,767,453.22

COTIZACION INSUMOS

No.	Bien	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario con Descuento	Total
20	Pastilla desinfectante para sanitario	Unidad con peso mínimo de 45 gr	25.00	\$ 3,450	\$ 86,250
21	Líquido para limpiar vidrios 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4.00	\$ 8,200	\$ 32,800
28	Alcohol industrial 2	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000cc	5.00	\$ 6,800	\$ 34,000
46	Abrillantador para piso laminado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3.00	\$ 21,580	\$ 64,740
88	Cepillo para sanitario (churusco)	Unidad	7.00	\$ 3,150	\$ 22,050
230	Espátula (Compra)	Unidad	3.00	\$ 4,100	\$ 12,300

Precio total elementos, equipos y maquinaria por mes	\$ 252,140
VALOR AIU	1% \$ 2,521
VALOR IVA	\$ 4,791
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 259,452

OBSERVACIONES

Estos precios corresponden a la vigencia 2022, para la vigencia 2023 la entidad debe realizar los tramites correspondientes para ajustar los incrementos de ley que establezca el gobierno nacional para la vigencia 2023.

Palacio Justicia Girardot	Edicio Caja Agraria
Carrera 10 #37-39	Calle 16 12 08
Girardot	Girardot
15.00	10.00
3.00	1.00
3.00	2.00
2.00	1.00
5.00	2.00
2.00	1.00

Región de Cobertura:	COTIZACION INSUMOS
Nombre del Proveedor:	Servicios De Aseo, Cafeteria Y Mantenimiento Institucional Outsourcing Seasin Limitada

Paquete de Servicios			
Item	Categoría	Servicio	Característica 1
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo
2	Servicio de Personal	Jardinero	Jardinero

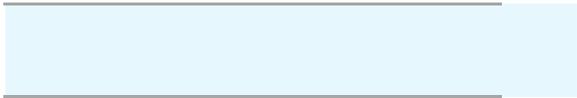
Observaciones: Estos precios corresponden a la vigencia 2022, para la vigencia 2023 la en para ajustar los incrementos de ley que establezca el gobierno nacional para la vigencia 202:

Cotización

¿Cotizo todas las Sedes?	Sí	Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza	
--------------------------	----	---	--

Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario + Gravamen	Valor Mensual / Valor X Unidad
Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1,877,489.00	\$1,877,489.00
Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1,816,651.00	\$1,816,651.00

idad debe realizar los tramites correspondientes
3.



Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Días	VALOR MES
		30	\$11,264,934
		30	\$10,899,906
Recargo por Trabajo nocturno, extra,			
Recargo por dotación especial			
Subtotal			\$22,164,840
% AIU	1%		\$221,648
IVA			\$421,132
Total			\$22,807,620

Cálculo	
Cotización empresa proveedora del servicio	
Valor total servicios personal	\$ 22,807,620.36
Valor total Bienes e insumos	\$ 1,556,712.36
Total	\$ 24,364,332.72
Saldos orden de compra vigencia futura 2023	
servicios personal perfil jardinero MT y operario aseo MT	\$ 14,596,879.50
Valor recursos adición	\$ 9,767,453.22